

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		Asesoría en Tecnología e Integración de Sistemas SAS (ATIS SAS)	Numero de Contrato / Orden de Servicio	CW218819
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
OBRAS CIVILES PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, TRABAJOS DE RECUPERACION AMBIENTAL, LA ADECUACIÓN Y RECUPERACION DE VIAS DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN APIAY DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA DE ECOPETROL S.A				
Descripción General de Actividades				
OBRAS CIVILES PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, TRABAJOS DE RECUPERACION AMBIENTAL, LA ADECUACIÓN Y RECUPERACION DE VIAS DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN APIAY DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA DE ECOPETROL S.A				
Tiempo de Ejecución				
365				
Fecha Estimada de Inicio				
13/11/2024				
Ubicación de los Trabajos				
Villavicencio				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
Nombre: JOHANNA SEDANO Teléfono: 3208345731 Correo: administracion@atistda.com Otro Canal: 6086627947	Juan Carlos Mojica		Olmer Antonio Mejia	

"La información acá publicada, fue suministrada por **Asesoría en Tecnología e Integración de Sistemas SAS (ATIS SAS)** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Asesoría en Tecnología e Integración de Sistemas SAS (ATIS SAS)** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO	Global	1	0	1	<p>Plataforma: No aplica</p> <p>Requisitos Mínimos: RUT, Cámara de comercio no mayor a 3 meses de emisión, certificación Bancaria,</p> <p>Requisitos Pólizas: No aplica</p> <p>Requisitos Experiencias: No aplica</p> <p>Requisitos HSE: HSE: Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).</p> <p>Requisitos Técnicos: Requisitos Técnicos: No Aplica</p> <p>Criterios de Evaluación: Condiciones de pago, tiempo de entrega, entrega de documentos, descuento, sistemas de gestión.</p> <p>Especificación Técnica: Especificación Técnica: Licencias y Permisos Ambientales de explotación minera, contrato de Concesión minera según aplique</p> <p>Otros Requisitos: SERVICIO DE MATERIAL SE REALIZARA DE ACUERDO AL LLAMADO, DEPENDIENDO LA NECESIDAD DE CONTRATACION.</p>				

CONDICIONES COMERCIALES

“La información acá publicada, fue suministrada por **Asesoría en Tecnología e Integración de Sistemas SAS (ATIS SAS)** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Asesoría en Tecnología e Integración de Sistemas SAS (ATIS SAS)** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	facturacion@atistda.com
Proceso de Radicación	Para Persona Natural:1) Diligenciar el Formato para inscribirse como proveedor de la empresa, 2) Fotocopia de la cedula, 3) cuenta de cobro del servicio prestado, 4) Planilla de pago de seguridad social (si aplica), 5) Certificación Bancaria,6) Rut ACTUALIZADO y 7) orden de compra generada por la empresa o soporte del servicio o suministro entregado Persona Jurídica: 1) Inscribirse como proveedor de la empresa, 2) Certificación de cámara de comercio, 3) Factura legal electrónica (si está obligado a facturar electrónicamente), 4) certificación bancaria, 5) Rut ACTUALIZADO, 7) Orden de compra generada por la empresa. La factura debe radicarse con los siguientes soportes (lo que aplique) • Orden de compra y/o correo de aprobación del servicio • Planillas firmadas (servicio de restaurante) • Remisión de Viajes (servicio Transporte de Materiales) Las facturas se deberán radicar a través de correo electrónico facturacion@atistda.com; Fecha Máxima de Radicación 27 de Cada Mes
Contacto para Facturación	Ingrid Echandia Teléfono 3208345731

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	05/11/2024
Hora Límite de Recibo de Propuestas	18:00:00
Entrega de Propuestas	Solo se recibiran propuestas al correo administracion@atistda.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Johanna Sedano Murillo

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **Asesoría en Tecnología e Integración de Sistemas SAS (ATIS SAS)** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Asesoría en Tecnología e Integración de Sistemas SAS (ATIS SAS)** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con